



# CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

### C O N S I D E R A N D O

- Que el 13 de febrero de 1998, la provincia Amazónica de SUCUMBIOS, conmemora el NOVENO ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACION;
- Que durante las dos últimas décadas, esta Región, ha aportado de manera positiva al desarrollo del País, convirtiéndose en la provincia generadora de la riqueza petrolera, principal fuente de ingresos al Erario Nacional;
- Que la provincia de Sucumbios, en base al esfuerzo mancomunado de sus ilustres hijos, ha forjado su propio desarrollo y el bienestar de la Nación;
- Que es deber del Congreso Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas históricas de los pueblos que con su trabajo tesonero y constante coadyuvan al engrandecimiento de la Patria;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### A C U E R D A

Expresar por parte de la Legislatura el saludo patriótico a Autoridades y habitantes de la provincia Amazónica de SUCUMBIOS, con ocasión de su NOVENO ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACION, haciendo votos porque esta celebración constituya un nuevo impulso de desarrollo provincial y nacional.

Comprometer el apoyo del Parlamento Ecuatoriano a fin de viabilizar todo proyecto de Ley tendiente a mejorar el nivel de vida y el progreso de sus habitantes.

Solicitar al Ejecutivo cumpla una labor histórica en la provincia, ejecutando acciones que coadyuven a su grandeza y desarrollo integral.

Delegar al señor Doctor HEINERT GONZABAY PEREZ, Legislador por la provincia de Sucumbios, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a las Autoridades provinciales, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO  
Presidente del Congreso Nacional, (E)

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA  
Secretario General, (E)